

XVI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXXI Jornadas de Investigación. XX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. VI Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. VI Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2024.

La musicoterapia frente a los desafíos de la educación inclusiva.

Alperovich, Natalia, Contarino, Marcela y Mancini, Flavia.

Cita:

Alperovich, Natalia, Contarino, Marcela y Mancini, Flavia (2024). *La musicoterapia frente a los desafíos de la educación inclusiva*. XVI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXXI Jornadas de Investigación. XX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. VI Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. VI Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-048/165>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evo3/PBb>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA MUSICOTERAPIA FRENTE A LOS DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Alperovich, Natalia; Contarino, Marcela; Mancini, Flavia
Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

El presente trabajo se propone reflexionar sobre nuevas funciones y prácticas de la musicoterapia en el ámbito educativo a partir de los resultados obtenidos en el Programa de Extensión Universitaria “El Musicoterapeuta en el Ámbito Educativo como Agente de Apoyo para Promover la Plena Participación Social de Niños y Niñas con Discapacidad” que se desarrolla en una escuela de educación especial en la ciudad de Avellaneda. Dicho programa habilita la participación de graduados/as y estudiantes en instancia final de formación de la Licenciatura de Musicoterapia de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires en actividades musicales curriculares y/o extracurriculares con niños y niñas con múltiples necesidades de apoyo que presenten dificultades severas en la comunicación, con el objetivo de promover e incentivar su plena participación social en el marco de una educación inclusiva.

Palabras clave

Musicoterapia - Discapacidad - Comunicación - Educación

ABSTRACT

MUSIC THERAPY AND THE CHALLENGES OF INCLUSIVE EDUCATION
This paper aims to open a reflection on the possibility of new functions and practices of music therapy in the educational system, based on the results obtained in the university extension programme “The Music Therapist in Education System as a Support Agent to Promote Full Social Participation of Children with Disability” which is being developed in a Special Education School in the city of Avellaneda. This programme enables the participation of graduates and advanced students of Music Therapy degree from School of Psychology at Buenos Aires University in curricular and extra-curricular musical activities with children with multiple support needs and also present severe communication difficulties with the aim of promoting and encouraging their full social participation in inclusive education.

Keywords

Music therapy - Disability - Communication - Education

Introducción

En la provincia de Buenos Aires los musicoterapeutas pueden desarrollarse laboralmente en instituciones de educación especial sólo desde una función pedagógica frente a grupos de estudiantes, ya que los Equipos de Orientación Escolar (E.O.E) no cuentan con la designación de profesionales musicoterapeutas entre sus integrantes. En tanto que los y las docentes de educación musical que se desempeñan en estas instituciones o que participan en proyectos pedagógicos de inclusión en las escuelas de nivel, en muchos casos, no cuentan con el acompañamiento de profesionales que puedan aportar saberes técnicos específicos que constituyan soportes para promover aprendizajes musicales.

La población que asiste a la Escuela de Educación Especial N° 505, donde realizamos nuestro programa de extensión, está conformada por niños, niñas y adolescentes con múltiples necesidades de apoyo. En este contexto, el abordaje grupal con un único docente de música al frente del grupo, se encuentra con diferentes obstáculos que operan como barreras para la participación. El presente trabajo busca señalar que, en algunas circunstancias, el sistema educativo actual demanda la inserción de profesionales específicos que puedan realizar intervenciones desde su disciplina para promover e implementar proyectos y/o dispositivos que permitan potenciar dicha participación.

Marco conceptual

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (2006), ratificada por nuestro país en el año 2008, define la discapacidad como el resultado de la interacción entre personas con deficiencias y las barreras en sus entornos que limitan su plena participación, y reconoce el derecho de las personas con discapacidad a la educación, sobre la base de igualdad de oportunidades y en un sistema de educación inclusivo. Promueve la necesidad de proporcionar los apoyos necesarios a la participación, que abarcan desde asistencia humana o animal, tecnologías, dispositivos técnicos, ayudas para la movilidad, formas de escritura, modos, medios y formatos de comunicación alternativos, etc. y de eliminar las barreras sociales que obturan la participación desde políticas públicas. Estos apoyos deben ser definidos para cada persona y en cada contexto.

En consecuencia la educación especial debe desarrollar prácticas inclusivas que articulen diferentes apoyos tendientes a

superar dichas barreras (Ley de Educación Nacional 26.206, 2006). Los niños y niñas con múltiples necesidades de apoyo encuentran dificultades en la participación social relacionadas a condiciones particulares en la organización perceptiva y en la construcción de nociones espacio-temporales (dificultades en los procesos de simbolización), aunque poseen preservadas las capacidades de expresión de emociones y de contacto con el entorno (Euforpoly II, 2006).

La percepción (Luria, 1984) constituye una actividad captadora de la realidad a partir de la información que obtenemos a través de nuestros sentidos en forma de imágenes integradas. El proceso perceptivo siempre es activo e involucra la actividad psíquica y el lenguaje, constituyendo un sistema global de percepción en donde intervienen los distintos sistemas analizadores (auditivo, visual, vestibular, táctil, propioceptivo). Chion (1999) define como transensoriales a las percepciones que no pertenecen a ningún sentido en particular, pero pueden tomar prestado el canal de un sentido o de otro, sin que su contenido y su efecto queden encerrados en los límites de ese sentido. Por último, siguiendo a Martínez (2014) ubicamos que la música como experiencia corporeizada y sentida, es decir intermodal, involucra siempre una actividad corporal y fisiológica que pone en juego transensorialidades y multi modalidades de percepción y expresión emocional en un despliegue temporal, que permite una relación con los otros en contextos de comunicación intersubjetiva situada.

Entendemos a la comunicación siguiendo los desarrollos de Watzlawick (1997) desde una perspectiva enfocada en la pragmática, como un proceso de interacción en donde toda conducta constituye un mensaje. De esta forma la comunicación trasciende el lenguaje verbal e implica lo no verbal, así como el contexto de la interacción. En sintonía con esta concepción Knapp (1982) estudia las relaciones del cuerpo o comportamiento cinésico en la comunicación no verbal, que comprende gestos, movimientos corporales, expresiones faciales, los movimientos de los ojos y la postura.

Hasta aquí podemos precisar entonces que los sujetos pueden involucrarse en situaciones vitales que implican la participación social según sus particularidades, más allá del predominio histórico-cultural del lenguaje verbal, desde diversas formas y modalidades de comunicación y percepción (Valdez, 2009). Para Zimbaldo (2013, 2015) estas modalidades perceptivas integran lo sonoro y los fenómenos no verbales posibilitando diferentes formas de expresión y comunicación por medio del sonido, el cuerpo, los objetos sonoros y los instrumentos musicales. Siendo que en los niños y niñas con múltiples necesidades de apoyo el desarrollo del lenguaje se encuentra comprometido, las alteraciones tónicas, sus movimientos, sus expresiones faciales, su mirada y sus vocalizaciones pueden tener una significación comunicativa y adquirir un sentido discursivo desde el lenguaje no verbal.

Proponemos entonces una perspectiva de sujeto que atiende a

su dimensión simbólica, cuya constitución subjetiva y su desarrollo individual se entretienen en su relación con el fenómeno corpóreo-sonoro-musical en interacción con otros, en procesos que implican y construyen diversos modos de percibir, de expresar y comunicarse atravesados por el contexto histórico-social de pertenencia.

El posicionamiento desde esta concepción le permite al musicoterapeuta desplegar estrategias orientadas a la búsqueda de un devenir dialógico (de Castro, 2004) en ese aquí y ahora, en función del reconocimiento de la singularidad sonora y de la evolución de los intercambios comunicacionales para cada sujeto en interacción con otros en un ámbito de participación que garantice la educación inclusiva.

Dispositivo

El Programa se desarrolla en la Escuela de Educación Especial N° 505 de Avellaneda, donde concurren niños/as y adolescentes con discapacidad motriz y/o dificultades en la comunicación y el aprendizaje.

Destinatarios. Los talleres están dirigidos a los alumnos/as con múltiples necesidades de apoyo que presenten dificultades severas en la comunicación e interacción social. Se conformaron dos grupos:

- Grupo 1: Cinco niños y niñas de entre cuatro y siete años.
- Grupo 2: Seis estudiantes de entre once y catorce años.

Objetivo general. Promover e incentivar la plena participación de los niños, las niñas y adolescentes con dificultades en la comunicación y múltiples necesidades de apoyo, en el marco de la educación inclusiva.

Del objetivo general se derivan objetivos específicos que se exponen y se articulan en el análisis de los resultados.

Implementación. Se desarrollan talleres semanales, con una duración de 50 minutos. Las propuestas se orientan a la creación de estrategias generadoras de modos comunicativos corpóreo-sonoro-musicales para promover la participación en situaciones sonoras grupales.

El equipo de trabajo está conformado por la directora del programa, quien realiza tareas de supervisión, una coordinadora del taller, quien se encarga de concretar los acuerdos con diferentes agentes institucionales para la realización de los talleres y la formulación y revisión de las propuestas y actividades. Los y las estudiantes de musicoterapia trabajan como agentes de apoyo, con cada niño/a y adolescente en particular, orientando sus acciones en función de las formas predominantes de percepción y comunicación para explorar y favorecer modalidades de expresión y comunicación corpóreo-sonoro musical y garantizar la plena participación.

Técnicas y estrategias musicoterapéuticas.

1. Juegos rítmicos corporales y/o gestuales.
2. Propuestas de sensopercepción y movimiento desde la musicoterapia receptiva.
3. Uso de la propia voz y el cuerpo del musicoterapeuta como

sostén de las producciones sonoras del niño/a.

4. Exploración de las posibilidades de la gestualidad y la sonoridad vocal.
5. Exploración de objetos sonoros e instrumentos musicales desde las posibilidades de manipulación de cada niño y niña.
6. Adaptaciones tecnológico-instrumentales como facilitadores de la producción.
7. Acompañamiento instrumental grupal de canciones.
8. Propuestas de improvisación a partir de técnicas y herramientas de la musicoterapia activa-creativa.
9. Creación de propuestas sonoro-musicales a partir de diferentes modalidades de ejecución individual que se concretan en la grupalidad.

Seguimiento y evaluación. Durante el primer año de desarrollo del programa se llevaron a cabo dos formas de evaluación. Una de modalidad continua, por medio de la observación directa y la supervisión semanal, una evaluación cualitativa durante el proceso y otra al final. Se consideraron las variables percepción, autonomía, comunicación y participación y su interrelación. Los indicadores de cambio generales seleccionados fueron:

- La expresión espontánea en la percepción.
- La intencionalidad en la comunicación.
- La autonomía en la producción sonora propia.
- La participación en las producciones grupales.

Resultados. Luego del análisis de los datos obtenidos, se realiza la descripción general de los resultados vinculando las variables seleccionadas con los siguientes objetivos específicos:

1. Desbloquear los medios expresivos para transformarlos en recursos disponibles para el funcionamiento comunicativo.

Se trabajó el reconocimiento de las posibilidades expresivas del propio cuerpo por medio de propuestas sostenidas por el lenguaje en la entonación de canciones y juegos motrices.

Indicadores de cambio:

En la percepción:

- Aumento del registro táctil- cinestésico.
- Reconocimiento del esquema corporal a partir del vivenciar sensorio-motriz.

En la autonomía:

- Surgen expresiones gestuales y corporales que manifiestan deseos o desacuerdos.

En la comunicación:

- Aumento en el reconocimiento del otro que se expresa en miradas y gestos.

2. Ampliar las formas de conocimiento y la relación con el contexto y con los otros a través de la percepción y la producción sonora. Otros aspectos trabajados fueron las nociones de espacialidad, a través de canciones, sonidos instrumentales y el movimiento de objetos compartido.

Indicadores de cambio:

En la percepción:

- Mayor registro del entorno y de las propuestas de otros en la interacción.

En la participación:

- Incremento del reconocimiento de los distintos momentos del encuadre.

3. Recuperar y desarrollar las capacidades de expresión y comunicación para lograr mayores niveles de participación social. Las intervenciones dirigidas a la exploración de expresiones vocales, su valoración y apropiación a partir de juegos vocales posibilitó que dichos sonidos puedan incluirse en la comunicación grupal.

Indicadores de cambio:

En la autonomía

- Emergencia de vocalizaciones con intencionalidad.

En la comunicación

- Utilización del lenguaje para nombrarse entre sí.
- Aumento del uso del lenguaje con intención comunicativa.

4. Favorecer la actividad y la participación en el marco de la producción musical con otros. Los apoyos visuales posibilitaron una mejor comprensión en el trabajo con canciones.

La valoración de los emergentes promovió la participación desde los intereses particulares en las situaciones grupales.

Las adaptaciones y el sostén para la producción sonora individual permitieron la exploración de los materiales desde las posibilidades singulares.

Indicadores de cambio:

En la percepción:

- Desarrollo de la motricidad facilitado por la manipulación instrumental.

En la autonomía:

- Aumento en el uso del lenguaje en el trabajo con canciones.
- Anticipación de los momentos del encuadre y mayor seguridad en la actividad.

En la comunicación:

- Desarrollo de interacciones sonoras que emergen de la convocatoria de otro.

5. Abrir espacios posibles de instancias productoras de subjetividad a través de la creación y recreación del lenguaje sonoro-musical. Las propuestas dirigidas a la producción instrumental compartida y el acompañamiento durante las mismas de parte de los agentes de apoyo favorecieron el registro intermusical de las sonoridades de los pares y su validación en la sonoridad grupal.

Las adaptaciones y el sostén para la producción sonora individual permitieron la exploración de los materiales desde las posibilidades singulares.

Indicadores de cambio:

En la percepción:

- Mayor registro individual de las cualidades sonoras.

En la autonomía:

- Aparición de sonidos y producción instrumental en función de sus intereses.

En la comunicación:

- Uso del material sonoro- instrumental con intencionalidad comunicativa.

En la participación:

- Emergencia de modalidades de participación propias y singulares.
- Aparición de juegos sonoros o interacciones instrumentales en parejas.

Del entrecruzamiento de los datos obtenidos en la evaluación deriva la consideración de la variable de franjas etarias, siendo que también incidió en los resultados. Los niños y las niñas de entre cuatro y siete años mostraron cambios el registro táctil-cinestésico y la aceptación del contacto corporal, el reconocimiento de los sonidos corporales, de la procedencia del sonido, modificaciones en la exploración y el uso del gesto y de las posibilidades sonoras con intencionalidad comunicativa. La mayor incidencia de los indicadores de cambio en este grupo se dio en las variables de expresión espontánea en la percepción e intencionalidad en la comunicación. En contraposición, en el grupo de adolescentes los cambios más significativos se dieron considerando las variables de autonomía en la producción sonora propia y participación en las producciones grupales, mostrando la aparición de matices en el discurso sonoro, intencionalidad en la selección de objetos, variaciones dentro de las actividades, placer por el descubrimiento de las posibilidades de interacción en la producción sonora y dinámicas grupales de juegos.

Conclusiones

La función de la musicoterapia en el ámbito educativo es, desde hace mucho tiempo, tema de debate y reflexión para nuestra disciplina. Desde la perspectiva de la educación inclusiva, que reconoce la necesidad de la implementación de proyectos y dispositivos que contemplen apoyos a la participación social para las y los estudiantes, la organización institucional y los encuadres se modifican, extendiéndose y diversificándose permanentemente para garantizar dicha participación.

En el dispositivo presentado, la ampliación de recursos expresivos con intencionalidad comunicativa desde lo sonoro, tónico-postural y gestual y su interpretación, reconocimiento, valoración y puesta en juego en situaciones sonoro-comunicativas grupales a partir de intervenciones específicas desde la musicoterapia, posibilitó que los niños, niñas y adolescentes se apropien de dichos recursos para disponer de ellos en diferentes situaciones vitales de intercambios comunicativos, promoviendo su utilización en variados ámbitos, entre ellos, los diferentes espacios áulicos de aprendizaje y el ambiente familiar, enriqueciendo tanto sus trayectorias educativas como su participación social en otros contextos.

Consideramos que, en la situación actual en que la discapacidad se resignifica desde una perspectiva de derechos que contempla al sujeto y su singularidad, la figura del musicoterapeuta

encuentra nuevos desafíos. Tanto en la dimensión de sus prácticas y metodologías como en el cuestionamiento a los supuestos teóricos que las sostienen y que caracterizan su intervención desde el campo de la salud, nuestra disciplina se interpela en sus alcances. Partiendo de los lineamientos políticos de la educación inclusiva entendemos que es fundamental la búsqueda de un lugar distinto y aún no explorado, en torno a la eliminación de barreras que dicha inclusión reclama, es allí donde cobra sentido situar las implicancias que tiene pensar el rol de los y las musicoterapeutas como “agentes de apoyo para la plena participación social”.

REFERENCIAS

- Chion, M. (1999). *El sonido: Música, cine, literatura...* Editorial Paidós.
- De Castro, R. O. (2004). *Sonido, música y acción. La música en el ámbito educativo y terapéutico*. Jorge Baudino Ediciones.
- Euforpoly II (2006). *La persona con pluridiscapacidad: necesidades e intervención* (traducción Joaquín Magnet de Visscher). Nexa Fundació.
- Knapp, M. L. (1982). *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206. República Argentina (2006) <https://www.argentina.gob.ar/educacion/validez-titulos/glosario/ley26206>
- Luria, A. (1984). *Sensación y Percepción*. Editorial Martínez Roca.
- Martínez, I (2014). La base corporizada del significado musical. En Español, S. (2014). *Psicología de la música y del desarrollo*. Editorial Paidós.
- Organización de las Naciones Unidas (2006). Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Valdez (2009). *Ayudas para aprender. Trastornos del desarrollo y prácticas inclusivas*. Editorial Paidós.
- Watzlawick, P. (1997). *Teoría de la comunicación humana*. Editorial Herder.
- Zimbaldo, A. (2013). *El musicoterapeuta en el aula. Musicoterapia en Educación*. Ricardo Vergara Ediciones.
- Zimbaldo, A. (2015). *Musicoterapia. Perspectivas teóricas*. Editorial Paidós.